FORMATO ACTA DE INICIO **Código: MAGC –F05**

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2026-10630
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	**FUNDACION HOGAR SAN CAMILO**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO EN LOS ASILOS, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
VALOR EN NUMEROS:	$472.499.984
VALOR EN LETRAS:	CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L
FECHA Y No. DE CDP	202602891 del 21 de julio de 2026
FECHA Y No. DE RP	202615350 del 23 de septiembre de 2026
PLAZO:	Hasta el 31 de octubre de 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	25 de septiembre de 2026

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **SOAD LORENA CANEDO ACOSTA** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato **HUBERTUS PETRUS IDA VAN NEERVEN** identificado con cédula de ciudadanía N.º 185611 quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACION HOGAR SAN CAMILO** con **NIT N.º 802.019.565-2** con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.
- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. el 25 de septiembre de 2026.

SOAD LORENA CANEDO ACOSTA
Supervisor

HUBERTUS PETRUS IDA VAN NEERVEN
Representante Legal Contratista

Proyectó: R. Ortiz/Contratista/SDGS.